



RESOLUCIÓN CS N° 026 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 FEB 2019

Expediente N° 452416.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 464/18, por la cual se designa a la **Prof. María Fernanda ÁLVAREZ CHAMALE – D.N.I. N° 27.699.795**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS** de la Escuela de Letras – **FACULTAD DE HUMANIDADES**, a partir de la efectiva toma posesión de funciones y por el término de (5) cinco años, y

CONSIDERANDO:

Que Decanato de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución H N° 2014/18, observa que se consignó erróneamente los nombres de la citada profesional, dejando aclarado que el correcto es: **Fernanda María ÁLVAREZ CHAMALE**.

Que el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo establecido por Resolución CS N° 544/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 1° Sesión Ordinaria del 28 de febrero de 2019)

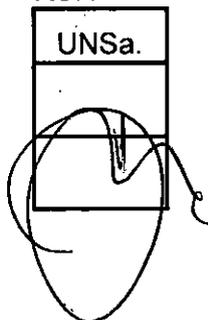
RESUELVE:

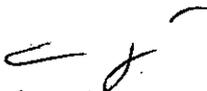
ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en la Resolución CS N° 464/18, dejando establecido que:

- donde dice: **Prof. María Fernanda ÁLVAREZ CHAMALE**
- debe decir: **Prof. Fernanda María ÁLVAREZ CHAMALE**

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.

RSR




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA